

# Juezas y Jueces *para la* Democracia

PROGRAMA "JUEZAS Y JUECES PARA LA DEMOCRACIA"  
ELECCIONES SALA DE GOBIERNO 2019  
TRIBUNAL SUPERIOR JUSTICIA CATALUNYA

Las elecciones a la Sala de Gobierno del TSJ de Catalunya son el único instrumento de participación directa de las personas que componemos la carrera judicial en la toma de decisiones que nos afectan.

Desde nuestro firme compromiso con el servicio público judicial queremos que la Sala de Gobierno sea un órgano democrático, transparente y cercano a la problemática de juezas/zas y magistradas/os, así como a la realidad del territorio en el que actúa, que promueva soluciones enfocadas a la mejora, partiendo del principio de colaboración.

La Sala de Gobierno debe garantizar las condiciones que hagan efectivos los valores de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político que la Constitución proclama, para reforzar el Estado social y democrático de Derecho y la defensa de los Derechos humanos universalmente reconocidos. Y promover la legitimación democrática de juezas y jueces en su acción jurisdiccional de salvaguarda de las libertades y los derechos fundamentales y de tutela de los derechos e intereses legítimos.

Nuestra candidatura quiere garantizar la promoción de las siguientes medidas que nos afectan a magistradas/os, juezas/ces que realizamos nuestra función en todo el territorio de Catalunya.

1. Promoveremos el equilibrio entre nuestra vida profesional y personal, para garantizar el derecho a la conciliación de compañeros y compañeras, mediante la adopción de medidas necesarias de refuerzo de los órganos judiciales que presentan más carga de trabajo.
2. Exigiremos que se garantice el derecho a la seguridad y a la salud, y especialmente la prevención de nuestros riesgos psicosociales, debido al exceso de exigencias psicológicas de nuestra actividad, y problemas derivados de la organización del trabajo, que son el origen de efectos nocivos en la salud.
3. Defenderemos nuestro derecho a la formación, mediante la asistencia efectiva a los cursos organizados por el Consejo General del Poder Judicial y por el CEFJE y la consiguiente cobertura de las ausencias por tal motivo, sin que recaiga el trabajo de esos días sobre el resto de compañeros y compañeras.
4. Promoveremos la elaboración de los protocolos de mediación y de prevención del acoso y de los conflictos interpersonales que puedan acaecer dentro de la organización.

5.- Impulsaremos estructuras colaborativas para compartir fondos documentales y experiencias jurisdiccionales para apoyar el trabajo en los nuevos destinos.

6. Creación de las condiciones necesarias para que todos los compañeros y compañeras sientan la proximidad del órgano de gobierno del tribunal catalán y su apoyo constante. La Sala de Gobierno visitará los órganos judiciales de Catalunya para conocer la problemática de los mismos.

7.- Potenciaremos la celebración de reuniones de Jueces y Juezas provinciales y Magistrados/as de las Audiencias Provinciales al menos con carácter semestral o anual.

8.-Velaremos por la igualdad real entre hombres y mujeres dentro de la judicatura y por conseguir en el ámbito de la Administración de Justicia un lenguaje no sexista.

9.- Promoveremos entre los miembros de la Sala de Gobierno la función de interlocutor juntamente con el gabinete de prensa.

10.- Ofrecemos la capacidad de diálogo con los diferentes interlocutores en materia de justicia, Generalitat, Colegios de Abogados, Colegios de Procuradores, para mejorar el estado de la Administración de Justicia.

11.- Nos presentamos a la Sala de Gobierno con el bagaje de la experiencia y con la voluntad de mejorar la actividad y condiciones profesionales de los jueces y juezas del territorio.

Noviembre 2019